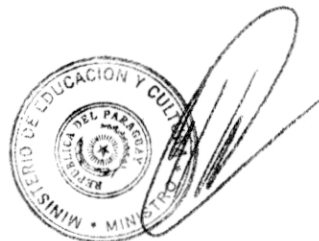


Capítulo 7

TÍTULOS HABILITANTES PARA CARGOS DOCENTES

EDUCACION ESCOLAR BASICA.

ESPECIALIDADES	TÍTULOS HABILITANTES
<p>PROFESOR DE AREAS ESPECIALES. Educación Artística (teatro, música, artes plásticas, danza) Educación Física, Trabajo y Tecnología</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Prof. de EEB con capacitación docente por área y/o especialidad. • Profesor de Educación Artística. • Profesor de Educación Física. • Prof. de EEB área: trabajo y tecnología. • Profesor de Arte Elemental. • Profesor de Educación para el Hogar. • Prof. de Manualidades con capacitación en Didáctica Especial. • Lic. en Educación Física



Reglamento “Concurso Público de Oposición para la Selección de Educadores”

**TÍTULOS HABILITANTES POR ÁREA Y/O ESPECIALIDAD PARA
CATEDRÁTICO**

3° CICLO DE LA EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA.

	ESPECIALIDADES	TÍTULOS HABILITANTES
ÁREA: COMUNICACIÓN	LENGUA Y LITERATURA CASTELLANA	<ul style="list-style-type: none"> • Profesor de Educación Media. Área: Educación Idiomática • Profesor de Educación Idiomática. • Profesor de Educación Idiomática Profesionalizado. • Licenciado en Letras. • Profesor de Educación Escolar Básica (3° Ciclo). Área: Lengua y Literatura Castellana y Guaraní. • Prof. de Educación Bilingüe Guaraní-Castellano para la Educación Escolar Básica (1°, 2° y 3° ciclos) y la Educación Media y Técnica. • Licenciado en Ciencias de la Educación con Énfasis en Educación Idiomática. • Licenciado en Ciencias de la Educación con Énfasis en Educación Bilingüe. • Licenciado en Ciencias de la Educación con Énfasis en Lengua y Literatura. • Licenciado en Educación Bilingüe. • Profesor de Educación Bilingüe. • Especialista en Educación Bilingüe. Castellano-Guaraní.
	LENGUA GUARANÍ	<ul style="list-style-type: none"> • Profesor de Lengua o Idioma Guaraní. • Profesor de Lengua o Idioma Guaraní Profesionalizado. • Licenciado en Lengua Guaraní con Habilitación pedagógica. • Profesor de Educación Escolar Básica (3° Ciclo). Área: Lengua y Literatura Castellana-Guaraní. • Licenciado en Ciencias de la Educación con Énfasis en Educación Bilingüe. • Licenciado en Ciencias de la Educación con Énfasis en Lengua y Literatura. • Licenciado en Educación Bilingüe. • Profesor de Educación Bilingüe. • Especialista en Educación Bilingüe con énfasis en la Modalidad Guaraní Hablante. • Especialista en Educación Bilingüe. Castellano-Guaraní.



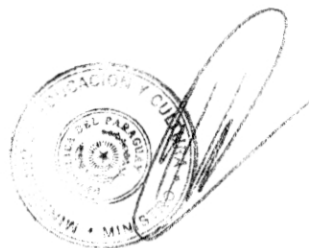
Reglamento “Concurso Público de Oposición para la Selección de Educadores”

ÁREA CIENTÍFICO-SOCIAL	ESPECIALIDADES	TÍTULOS HABILITANTES
	MATEMÁTICAS	<ul style="list-style-type: none"> • Profesor de Educación Media. Área: Matemática. • Profesor de Educación Media Profesionalizado en el Área de Matemática. • Licenciado en Matemática con Habilitación pedagógica. • Profesor de Matemática. • Profesor de Educación Escolar Básica (3° Ciclo). Área: Matemática. • Lic. en Matemática Pura con Habilitación pedagógica. • Lic. en Matemática con énfasis en Estadística con Habilitación pedagógica.
	HISTORIAS Y GEOGRAFÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Profesor de Educación Media. Área: Estudios Sociales. • Profesor de Educación Media Profesionalizado en el Área de Estudios Sociales. • Profesor en Ciencias Sociales. • Profesor de Estudios Sociales. • Licenciado en Historia con Habilitación pedagógica. • Profesor de Educación Escolar Básica (3° Ciclo). Área: Historia y Geografía. • Licenciado en Ciencias de la Educación con Énfasis en Estudios Sociales. • Lic. en Ciencias de la Educación con énfasis en Ciencias Sociales. • Lic. en Ciencias Sociales con Habilitación pedagógica. • Lic. en Ciencias Geográficas con Habilitación pedagógica.
	FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA	<ul style="list-style-type: none"> • Profesor de Educación Media. Área: Estudios Sociales. • Profesor de Educación Media Profesionalizado en el Área de Estudios Sociales. • Profesor en Ciencias Sociales. • Profesor de Estudios Sociales. • Profesor de Educación Escolar Básica (3° Ciclo). Área: Formación Ética y Ciudadana. • Licenciado en Ciencias de la Educación con Énfasis en Estudios Sociales. • Lic. en Ciencias de la Educación con énfasis en Ciencias Sociales. • Lic. en Ciencias Sociales con Habilitación pedagógica. • Lic. en Ciencias Pastorales con Habilitación pedagógica. • Lic. en Ciencias Políticas con Habilitación pedagógica. • Lic. en Ciencias Militares con Habilitación pedagógica. • Abogados con Habilitación pedagógica.



Reglamento “Concurso Público de Oposición para la Selección de Educadores”

ÁREA CIENTÍFICO-SOCIAL	CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y SALUD	<ul style="list-style-type: none"> • Profesor de Educación Media. Área: Ciencias Naturales. • Profesor de Ciencias de la Naturaleza. • Licenciado en Ciencias Naturales con Habilitación pedagógica. • Profesor de Educación Escolar Básica (3° Ciclo). Área: Ciencias de la Naturaleza y Salud. • Licenciado en Ciencias Biológicas con Habilitación pedagógica. • Licenciado en Ciencias de la Educación con énfasis en Ciencias Naturales. • Licenciado en Química con Habilitación pedagógica. • Profesor de Física y Química. • Profesor de Química. • Profesor de Educación Media. Área: Física y Química.
	TRABAJO Y TECNOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Profesor de Educación Media. Área: Artes Industriales • Profesor de Educación Media. Área: Educación para el Hogar • Profesor de Educación Escolar Básica (3° Ciclo con formación). Área: Trabajo y Tecnología
	EDUCACIÓN FÍSICA	<ul style="list-style-type: none"> • Profesor Superior de Educación Física y Sanitaria. • Profesor de Educación Física (Fuerzas Armadas y Policía Nacional). • Licenciado en Ciencias del Deporte con Habilitación pedagógica. • Técnico en Deporte con Didáctica Especial. • Licenciado en Educación Física



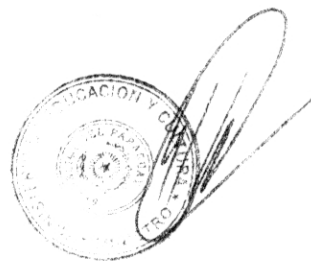
Reglamento “Concurso Público de Oposición para la Selección de Educadores”

ÁREA: EDUCACIÓN ARTÍSTICA	MUSICA	<ul style="list-style-type: none"> • Profesor de Educación Media: Área Musical. • Profesor de Educación Musical. • Profesor en Educación Artística. • Profesor en Educación Artística Profesionalizado. • Profesor Superior de Arte .(Homologado por DGES) • Profesor Superior de Educación Musical. (Homologado por DGES) • Licenciado en Música con habilitación pedagógica • Licenciado en Educación Artística • Especialista en Educación Artística • Profesor Elemental o Superior de Teoría y Solfeo. (Homologado por DGES) • Profesor Elemental o Superior de Educación Musical. (Homologado por DGES) • Profesor Elemental o Superior de Instrumentos Musicales. (Homologado por DGES) • Profesor Elemental de Instrumentos Musicales. (Homologado por DGES)
ÁREA: EDUCACIÓN ARTÍSTICA	DANZA	<ul style="list-style-type: none"> • Profesor en Educación Artística. • Profesor en Educación Artística Profesionalizado. • Profesor de Danza. (Homologado por DGES) • Especialista en Educación Artística • Profesor Superior de Danza. (Homologado por DGES) • Licenciado en Educación Artística • Profesor Elemental de Danza. (Homologado por DGES) • Profesor Superior de Arte. (Homologado por DGES)
	ARTES PLASTICAS	<ul style="list-style-type: none"> • Profesor de Educación Artística. • Profesor en Educación Artística Profesionalizado. • Licenciado en Educación Artística • Profesor de Artes Plásticas. . (Homologado por DGES) • Profesor Superior de Artes Plásticas. (Homologado por DGES) • Especialista en Educación Artística • Licenciado en Educación Artística • Licenciado en Artes Plásticas con Habilidad pedagógica. • Licenciado en Artes Visuales con Habilidad pedagógica.
	TEATRO	<ul style="list-style-type: none"> • Profesor de Educación Artística. • Profesor Superior de Artes Plásticas(Homologado por DGES) • Licenciado en Educación Artística • Especialista en Educación Artística • Licenciado en Bellas Artes con Habilidad pedagógica.



Reglamento “Concurso Público de Oposición para la Selección de Educadores”

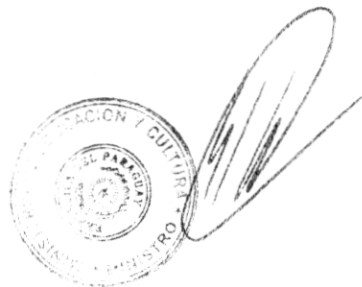
		<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Artes Visuales con Habilitación pedagógica. • Profesor Superior de Dibujo y Pintura. (Homologado por DGES) • Profesor de Educación Artística Profesionalizado. • Título de Arte Escénico. (Homologado por DGES) • Licenciado en Teatro con Habilitación pedagógica.
<p>ÁREA DESARROLLO</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO COMUNITARIO- INSTITUCIONAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Ciencias de la Educación. • Licenciado en Pedagogía • Profesores de EEB con especificación en 3° ciclo. • Profesores del Nivel Medio.



Reglamento “Concurso Público de Oposición para la Selección de Educadores”

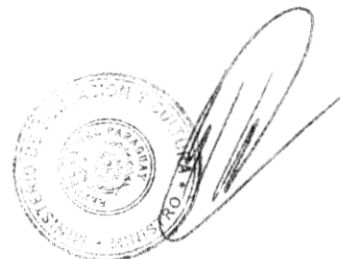
**TÍTULOS HABILITANTES POR ÁREA Y/O ESPECIALIDAD
NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA (PLAN COMÚN).**

DISCIPLINA	TÍTULOS HABILITANTES
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	<ul style="list-style-type: none"> • Profesor de Educación Media: Área Educación Idiomática. • Profesor de Lengua Castellana. • Profesor de Educación Bilingüe. • Lic. en Letras con Habilitación pedagógica. • Licenciado en Ciencias de la Educación con Énfasis en Educación Idiomática. • Licenciado en Ciencias de la Educación con Énfasis en Lengua y Literatura. • Licenciado en Educación Bilingüe.
GUARANI ÑE'Ê	<ul style="list-style-type: none"> • Profesor de Educación Media: Área Educación Idiomática. • Profesor de Lengua Guaraní. • Licenciado en Lengua Guaraní con habilitación pedagógica. • Profesor de Educación Idiomática (Castellano-Guaraní). • Licenciado en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación bilingüe • Lic. en Educación Bilingüe
LENGUA EXTRANJERA	<ul style="list-style-type: none"> • Profesor de Educación Media. Área: inglés, francés, italiano, portugués, según el área de concurso. • Profesor en Lengua Extranjera. • Licenciado en Lengua Extranjera (inglés, francés, italiano, portugués) con habilitación Pedagógica. • Licenciado en Ciencias de la Educación con Énfasis en Lengua Extranjera, según el área de concurso. • Título de Grado con Habilitación Pedagógica y Certificado o Diploma de lengua extranjera con carga horaria mínima 300 horas reconocido por el MEC. • Técnico en Lengua Extranjera con didáctica especial en el área de concurso.



Reglamento “Concurso Público de Oposición para la Selección de Educadores”

ÁREA: CIENCIAS BÁSICAS Y SUS TECNOLOGÍAS	
DISCIPLINA	TÍTULOS HABILITANTES
CIENCIAS NATURALES Y SALUD	<ul style="list-style-type: none"> • Profesor de Educación Media. Área Ciencias Naturales. • Profesor de Ciencias Naturales. • Profesor de Educación Media Área Ciencias Básicas. • Licenciado en Ciencias Geológicas con Habilitación pedagógica. • Licenciado en Ciencias y Tecnologías de Alimentos con Habilitación Pedagógica. • Ingeniero en Ecología Humana con Habilitación Pedagógica. • Licenciado en Ciencias Biológicas con Habilitación Pedagógica. • Licenciado en Ciencias Ambientales con Habilitación Pedagógica. • Licenciado en Ciencias Naturales con Habilitación Pedagógica. • Licenciado en Ciencias de la Educación con énfasis en Ciencias Naturales. • Licenciado en Ciencias de la Salud con habilitación pedagógica.
FÍSICA	<ul style="list-style-type: none"> • Profesor de Educación Media: Área Física, Química. • Profesor de Física. • Profesor de Química con énfasis en Física. • Profesor de Educación Media Área Ciencias Básicas. • Licenciado en Ciencias Básicas con Habilitación Pedagógica. • Licenciado en Ciencias Físicas con Habilitación Pedagógica. • Licenciado en Topografía con Habilitación Pedagógica. • Ingeniero Civil con Habilitación Pedagógica • Ingeniero Electromecánica con Habilitación Pedagógica • Ingeniero Eléctrica/o con Habilitación Pedagógica • Ingeniero Electrónica/o con Habilitación Pedagógica • Ingeniero Industrial con Habilitación Pedagógica.

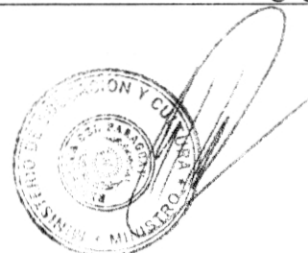


Reglamento “Concurso Público de Oposición para la Selección de Educadores”

QUÍMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Profesor de Educación Media: área Química. • Profesor de Química. • Bioquímico con Habilitación Pedagógica. • Doctor en Química con Habilitación pedagógica. • Licenciado en Ciencias Químicas con Habilitación Pedagógica. • Licenciado en Química y Farmacia con Habilitación Pedagógica. • Ingeniero Químico con Habilitación Pedagógica. • Tecnólogo de Alimentos con Habilitación Pedagógica.
----------------	---

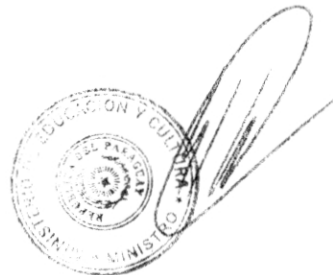
ÁREA: MATEMÁTICA Y SUS TECNOLOGÍAS	
DISCIPLINA	TÍTULOS HABILITANTES
MATEMÁTICA	<ul style="list-style-type: none"> • Profesor de Educación Media: Área Matemática. • Profesor de Matemática Educación Media. • Licenciado en Matemática con Habilitación pedagógica. • Licenciado en Matemática Pura con Habilitación pedagógica. • Licenciado en Estadística con Habilitación pedagógica. • Licenciado en Ciencias de la Educación con énfasis en Matemática. • Profesor de Matemática. • Ingeniero con Habilitación pedagógica. • Arquitecto con Habilitación pedagógica.

ÁREA: CIENCIAS SOCIALES Y SUS TECNOLOGÍAS	
DISCIPLINA	TÍTULOS HABILITANTES
HISTORIA Y GEOGRAFÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Profesor de Educación Media: Área Historia y Geografía. • Profesor de Estudios Sociales. • Profesor de Educación Media Área Ciencias Sociales. • Licenciado en Ciencias de la Educación con énfasis en Ciencias Sociales. • Licenciado en Historia con Habilitación Pedagógica. • Licenciado en Ciencias Geográficas con Habilitación Pedagógica.



Reglamento “Concurso Público de Oposición para la Selección de Educadores”

<p>ECONOMÍA Y GESTIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Profesor de Educación Media: Área Contabilidad y Administración de Negocios. • Economista con formación pedagógica. • Licenciado en Administración de Empresas o Licenciado en Contabilidad con Habilidadación pedagógica. • Licenciado en Contabilidad y Auditoría con Habilidadación pedagógica. • Ingeniero Comercial con Habilidadación Pedagógica. • Licenciado en Comercio Internacional con Habilidadación Pedagógica. • Licenciado en Ciencias de la Educación con énfasis en Administración Educacional. • Contador Público con formación pedagógica. • Licenciado en Administración con Habilidadación Pedagógica. • Profesor de Ciencias Sociales. • Licenciado en Ciencias de la Educación con énfasis en Ciencias Sociales. • Ingeniero Comercial con Habilidadación Pedagógica.
<p>FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Profesor de Educación Media. Área Formación Ética y Ciudadana • Profesor Especializado en el Nivel Medio: Área Filosofía • Profesor de Estudios Sociales. • Profesor de Ciencias Sociales. • Profesor/a de cultura religiosa. • Licenciado en Filosofía con Habilidadación Pedagógica. • Lic. en Teología con Habilidadación Pedagógica. • Lic. en Sociología con Habilidadación Pedagógica. • Lic. en Ciencias Religiosas con Habilidadación Pedagógica. • Lic. en Ciencias Pastorales con Habilidadación Pedagógica. • Lic. en Ciencias de la Educación con énfasis en Ciencias Sociales. • Abogado con Habilidadación Pedagógica.



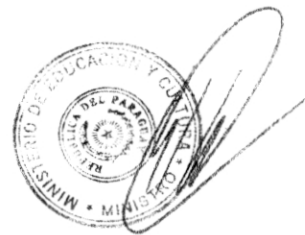
Reglamento “Concurso Público de Oposición para la Selección de Educadores”

<p>PSICOLOGÍA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Profesor de Psicología. • Profesor de Filosofía. • Licenciado en Psicología con Habilitación Pedagógica. • Licenciado en Filosofía con Habilitación Pedagógica. • Licenciado en Ciencias de la Educación con énfasis en Orientación. • Licenciado en Ciencias de la Educación. • Licenciado en Trabajo Social con Habilitación Pedagógica. • Licenciado en Psicología Educacional. • Licenciado en Pedagogía. • Licenciado en Psicopedagogía.
<p>FILOSOFÍA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Profesor de Filosofía. • Profesor de Psicología. • Profesor especializado en el nivel medio Área: Filosofía. • Lic. en Teología con Habilitación Pedagógica. • Lic. en Ciencias Religiosas con Habilitación Pedagógica. • Lic. en Ciencias Pastorales con Habilitación Pedagógica. • Licenciado en Psicología con Habilitación Pedagógica. • Profesor en Ciencias Sociales. • Licenciado en Filosofía con Habilitación Pedagógica. • Abogado con Habilitación Pedagógica.
<p>SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA CULTURAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Profesor de Filosofía. • Profesor de Psicología. • Profesor de Ciencias Sociales. • Licenciado en Ciencias de la Educación. • Licenciado en Teología con formación pedagógica. • Lic. en Ciencias Religiosas con Habilitación pedagógica. • Lic. en Ciencias Pastorales con Habilitación pedagógica. • Lic. en Antropología Filosófica con Habilitación pedagógica. • Licenciado en Filosofía con formación pedagógica. • Licenciado en Ciencias de la Educación con énfasis en Ciencias Sociales. • Lic. en Sociología con Habilitación Pedagógica. • Licenciado en Ciencias de la Educación. • Licenciado en Pedagogía. • Licenciado en Antropología Social y Cultural con habilitación pedagógica. • Abogado con Habilitación Pedagógica.

Reglamento “Concurso Público de Oposición para la Selección de Educadores”

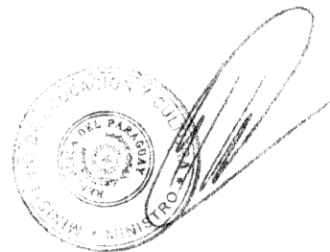
**FILOSOFÍA Y
ANTROPOLO
GÍA SOCIAL Y
CULTURAL**

- Profesor de Filosofía.
- Profesor de Psicología.
- Profesor de Ciencias Sociales.
- Licenciado en Pedagogía.
- Licenciado en Teología con Habilitación Pedagógica.
- Licenciado en Ciencias Religiosas con Habilitación Pedagógica.
- Licenciado en Ciencias Pastorales con Habilitación Pedagógica.
- Licenciado en Antropología Filosófica con Habilitación Pedagógica.
- Licenciado en Filosofía con Habilitación Pedagógica.
- Licenciado en Ciencias de la Educación con énfasis en Ciencias Sociales.
- Licenciado en Sociología con Habilitación Pedagógica.
- Licenciado en Ciencias de la Educación.
- Abogado con Habilitación Pedagógica.



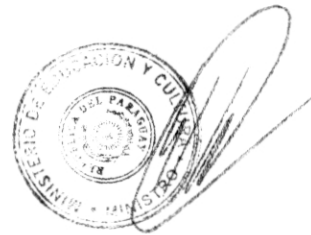
Reglamento “Concurso Público de Oposición para la Selección de Educadores”

ÁREA: EDUCACION FISICA Y SUS TECNOLOGÍAS	
DISCIPLINA	TÍTULOS HABILITANTES
EDUCACIÓN FÍSICA	<ul style="list-style-type: none"> • Profesor Superior de Educación Física y Salud. • Licenciado en Ciencias del Deporte. • Licenciado en Educación Física. • Profesor de Educación Física (Fuerzas Armadas y Policial). • Licenciado en Kinesiología con habilitación pedagógica. • Licenciado en Fisioterapia con habilitación pedagógica.
ARTES	<ul style="list-style-type: none"> • Profesor de Artes Plásticas. (Homologado por DGES) • Profesor de Educación Musical. (Homologado por DGES) • Profesor de Música. (Homologado por DGES) • Profesor Superior de Canto. (Homologado por DGES) • Profesor de Educación Artística. Danza, Música • Profesor de Teatro. (Homologado por DGES) • Profesor de Teoría y Solfeo (Homologado por DGES) • Profesor Superior de Música y/o Danza. • Profesor Superior de Danza. (Homologado por DGES) • Licenciado en Artes Plásticas con formación o Habilidad Pedagógica. • Licenciado en Educación Artística. • Licenciado en Bellas Artes con formación o Habilidad Pedagógica. • Licenciatura en Historia del Arte con Habilidad Pedagógica. • Licenciado en Artes e Indumentaria con Habilidad Pedagógica. • Licenciado en Música con Habilidad Pedagógica. • Licenciado en Teatro con Habilidad Pedagógica. • Licenciado en Artes visuales con Habilidad Pedagógica. • Arquitecto con Habilidad Pedagógica.



Reglamento “Concurso Público de Oposición para la Selección de Educadores”

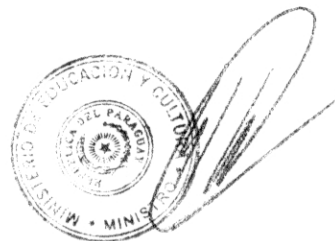
ÁREA: DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	
DISCIPLINA	TÍTULOS HABILITANTES
ORIENTACION EDUCACIONAL, SOCIOLABORAL SERVICIO SOCIAL Y PRODUCTIVO EN LA COMUNIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Profesor de Psicología. • Profesor de Ciencias Sociales. • Profesor Guía. • Licenciado en Psicología con Habilitación Pedagógica. • Licenciado en Filosofía con Formación o Habilitación Pedagógica. • Licenciado en Ciencias de la Educación con énfasis en Orientación. • Licenciado en Ciencias de la Educación. • Licenciado en Pedagogía. • Licenciado en Psicopedagogía. • Título de Grado con Habilitación Pedagógica y especialización en Orientación Educacional y Vocacional. • Profesor de Nivel Medio con especialización en Orientación Educacional y Vocacional. • Profesor de Nivel Medio con especialización en Desarrollo Personal y Social con énfasis en Orientación y Tutoría. • Título de Grado con Habilitación Pedagógica y especialización en Desarrollo Personal y Social con énfasis en Orientación y Tutoría. • Licenciado en Trabajo Social con Habilitación Pedagógica. • Licenciado en Administración y Orientación Educacional.



Reglamento “Concurso Público de Oposición para la Selección de Educadores”

**PLAN ESPECÍFICO
BACHILLERATOS CIENTÍFICOS
BACHILLERATO CIENTÍFICO CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES.**

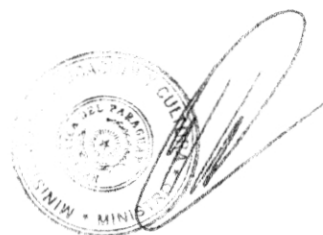
DISCIPLINAS	TÍTULOS HABILITANTES
POLÍTICA	<ul style="list-style-type: none"> • Profesor de Educación Media. Área: Ciencias Sociales. • Licenciado en Ciencias Políticas con Habilitación Pedagógica. • Licenciado en Ciencias de la Educación con énfasis en Ciencias Sociales o postgrado en Ciencias Políticas. • Licenciado en Sociología con Habilitación Pedagógica. • Notario y Escribano Público con Habilitación Pedagógica. • Abogado con Habilitación Pedagógica. • Licenciado en Filosofía con Habilitación Pedagógica. • Licenciado en Ciencias Sociales con Habilitación Pedagógica.
ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	<ul style="list-style-type: none"> • Profesor de Educación Media. Área: Ciencias Sociales. • Profesor de Filosofía. • Licenciado en Historia con Habilitación Pedagógica. • Licenciado en Antropología con Habilitación Pedagógica. • Licenciado en Filosofía con Habilitación Pedagógica. • Licenciado en Sociología con Habilitación Pedagógica. • Licenciado en Psicología con Habilitación Pedagógica. • Licenciado en Teología con Habilitación Pedagógica. • Lic. en Ciencias Religiosas con Habilitación Pedagógica. • Lic. en Ciencias Pastorales con Habilitación Pedagógica. • Licenciado en Pedagogía. • Licenciado en Trabajo Social con Habilitación Pedagógica. • Licenciado en Ciencias de la Educación con énfasis en Ciencias Sociales. • Licenciado en Ciencias de la Educación. • Abogado con Habilitación Pedagógica.



Reglamento “Concurso Público de Oposición para la Selección de Educadores”

SOCIOLOGÍA

- Profesor de Educación Media. Área: Ciencias Sociales.
- Licenciado en Sociología con Habilidadación pedagógica.
- Licenciado en Ciencias Sociales con Habilidadación pedagógica.
- Licenciado en Pedagogía Social con Habilidadación pedagógica.
- Licenciado en Teología con Habilidadación pedagógica.
- Licenciado en Trabajo Social con Habilidadación pedagógica.
- Licenciado en Filosofía con Habilidadación pedagógica.
- Licenciado en Ciencias de la Educación.
- Licenciado en Pedagogía.
- Licenciado en Servicio Social con Habilidadación Pedagógica.
- Licenciado en Ciencias Políticas con Habilidadación Pedagógica.
- Abogado con habilitación pedagógica.



Reglamento “Concurso Público de Oposición para la Selección de Educadores”

BACHILLERATO CIENTÍFICO CON ÉNFASIS EN LETRAS Y ARTES

AREA: COMUNICACIÓN.

AREA: EDUCACION PARA EL ARTE¹

¹ Las titulaciones habilitantes para esta área deberán ser acompañadas por títulos de bachillerato en cualquiera de sus modalidades y Habilitación pedagógica.

ÁREA: DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	
DISCIPLINA	TÍTULOS HABILITANTES
ORIENTACIÓN EDUCACIONAL Y SOCIO LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> • Profesor de Psicología. • Profesor de Ciencias Sociales. • Profesor Guía. • Licenciado en Psicología con Habilitación Pedagógica. • Licenciado en Filosofía con Formación o Habilitación Pedagógica. • Licenciado en Ciencias de la Educación con énfasis en Orientación. • Licenciado en Ciencias de la Educación. • Licenciado en Pedagogía. • Licenciado en Psicopedagogía. • Título de Grado con Habilitación Pedagógica y especialización en Orientación Educativa y Vocacional. • Profesor de Nivel Medio con especialización en Orientación Educativa y Vocacional. • Profesor de Nivel Medio con especialización en Desarrollo Personal y Social con énfasis en Orientación y Tutoría. • Título de Grado con Habilitación Pedagógica y especialización en Desarrollo Personal y Social con énfasis en Orientación y Tutoría. • Licenciado en Trabajo Social con Habilitación Pedagógica. • Licenciado en Administración y Orientación Educativa.
INVESTIGACIÓN SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> • Profesor de Educación Media. Área: Ciencias Sociales. • Profesor de Ciencias Sociales. • Licenciado en Sociología con Habilitación Pedagógica. • Licenciado en Trabajo Social con Habilitación Pedagógica. • Licenciado en Ciencias de la Educación con énfasis en Ciencias Sociales o postgrado en Investigación Educativa. • Lic. en Antropología con Habilitación Pedagógica. • Licenciado en Ciencias de la Educación. • Licenciado en Pedagogía. • Licenciado en Servicio Social con Habilitación Pedagógica. • Licenciado en Estadística con Habilitación Pedagógica.



Reglamento “Concurso Público de Oposición para la Selección de Educadores”

AREA: EDUCACION PARA EL ARTE²

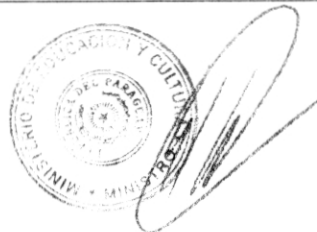
DISCIPLINAS	TÍTULOS HABILITANTES
ARTES PLÁSTICAS	<ul style="list-style-type: none"> • Profesor de Educación Artística. • Profesor de Artes Plásticas. • Profesor Superior de Artes Plásticas. • Licenciado en Educación Artística. • Licenciado en Artes Plásticas con Habilitación pedagógica. • Licenciado en Artes Visuales con Habilitación pedagógica. • Profesor Superior de Dibujo y Pintura. (Homologado por DGES) • Profesor de Educación Artística. • Profesor de Artes Plásticas. (Homologado por DGES) • Profesor Superior de Artes Plásticas. (Homologado por DGES) • Licenciado en Educación Artística.

DISCIPLINAS	TÍTULOS HABILITANTES
ANÁLISIS DEL DISCURSO COMUNICACIÓN ORAL COMUNICACIÓN ESCRITA	<ul style="list-style-type: none"> • Profesor de Lengua y Literatura. • Profesor de Castellano. • Profesor de Educación Bilingüe. • Licenciado en Educación Bilingüe. • Licenciado Ciencias de la Comunicación y Periodismo con Habilitación pedagógica. • Licenciado en Comunicación, Publicidad, Marketing y Promociones con Habilitación Pedagógica. • Licenciado en Letras con Habilitación Pedagógica. • Licenciado en Ciencias de la Educación con Énfasis en Lengua y Literatura
TEATRO	<ul style="list-style-type: none"> • Profesor de Educación Artística. • Licenciado en Educación Artística. • Licenciado en Artes Visuales con Habilitación pedagógica. • Profesor de Arte Escénico. • Licenciado en Arte Escénico. • Licenciado en Teatro con Habilitación pedagógica.

Reglamento “Concurso Público de Oposición para la Selección de Educadores”

**BACHILLERATO CIENTÍFICO CON ÉNFASIS EN CIENCIAS BÁSICAS Y
TECNOLOGÍA
AREA: CIENCIAS Y TECNOLOGÍA.**

DISCIPLINAS	TÍTULOS HABILITANTES
FÍSICA	<ul style="list-style-type: none"> • Profesor de Educación Media: Área Física, Química. • Profesor de Física. • Profesor de Química con énfasis en Física. • Profesor de Educación Media Área Ciencias Básicas. • Licenciado en Ciencias Básicas con Habilitación Pedagógica. • Licenciado en Ciencias Físicas con Habilitación Pedagógica. • Licenciado en Topografía con Habilitación Pedagógica. • Ingeniero Civil con Habilitación Pedagógica • Ingeniero Electromecánica con Habilitación Pedagógica • Ingeniero Eléctrica/o con Habilitación Pedagógica • Ingeniero Electrónica/o con Habilitación Pedagógica • Ingeniero Industrial con Habilitación Pedagógica.
QUÍMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Profesor de Educación Media: área Química. • Profesor de Química. • Bioquímico con Habilitación Pedagógica. • Doctor en Química con Habilitación pedagógica. • Licenciado en Ciencias Químicas con Habilitación Pedagógica. • Licenciado en Química y Farmacia con Habilitación Pedagógica. • Ingeniero Químico con Habilitación Pedagógica. • Tecnólogo de Alimentos con Habilitación Pedagógica.
BIOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Profesor de Ciencias Naturales. • Profesor de Educación Media. Área: Ciencias Básicas. • Licenciado en Ciencias Biológicas con Habilitación pedagógica. • Doctor en Medicina con habilitación pedagógica. • Ingeniero en Ecología Humana con Habilitación pedagógica. • Licenciado en Ciencias Ambientales con Habilitación pedagógica. • Licenciado en Bioquímica con Habilitación Pedagógica • Lic. En Ciencias Geográficas con habilitación pedagógica. • Ingeniero en Ciencias Geográficas con habilitación pedagógica. •



Reglamento “Concurso Público de Oposición para la Selección de Educadores”

<p>GEOLOGÍA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Profesor de Ciencias Naturales. • Profesor de Educación Media. Área: Ciencias Básicas. • Licenciado en Geología con Habilitación pedagógica. • Ingeniero Ambiental con Habilitación pedagógica. • Ingeniero Agrónomo con Habilitación pedagógica. • Ingeniero Forestal con Habilitación pedagógica. • Licenciado en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Ambiental. • Licenciado en Ciencias Ambientales con Habilitación Pedagógica. • Lic. En Ciencias Geográficas con habilitación pedagógica. • Ingeniero en Ciencias Geográficas con habilitación pedagógica.
<p>LÓGICA MATEMÁTICA I</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Profesor de Educación Media: Área Matemática. • Profesor de Matemática. • Licenciado en Matemática con Habilitación Pedagógica. • Licenciado en Estadísticas con Habilitación Pedagógica. • Lic. En Matemática Pura con habilitación Pedagógica. • Lic. En Matemática (Estadística) con Habilitación Pedagógica • Lic. En Ciencias Exactas (Matemáticas) con Habilitación Pedagógica
<p>EDUCACIÓN AMBIENTAL Y SALUD</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Profesor de Ciencias Naturales. • Profesor de Educación Media. Área: Ciencias Básicas. • Profesor de Educación para la Salud. • Licenciado en Ciencias Ambientales con Habilitación Pedagógica. • Ingeniero Ambiental con Habilitación pedagógica. • Licenciado en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Ambiental. • Lic. En Ciencias Geográficas con Habilitación Pedagógica. • Ingeniero en Ciencias Geográficas con Habilitación Pedagógica. • Ingeniero en Ecología Humana con Habilitación Pedagógica. • Licenciado en Ciencias Biológicas con Habilitación Pedagógica. • Licenciado en Ciencias y Tecnología de Alimentos con Habilitación Pedagógica.



Reglamento “Concurso Público de Oposición para la Selección de Educadores”

**BACHILLERATOS TÉCNICOS
MODALIDAD: TÉCNICOS EN SERVICIOS.**

**ESPECIALIDAD: DISEÑO GRÁFICO Y PUBLICIDAD
AREA: TÉCNICA Y TECNOLÓGICA**

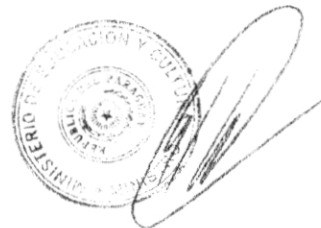
DISCIPLINAS	TÍTULOS HABILITANTES
ILUSTRACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Diseño Gráfico con Habilitación Pedagógica. • Licenciado en Diseño y Comunicación gráfica con Habilitación pedagógica. • Licenciado en Diseño de Interiores con Habilitación pedagógica. • Licenciado en Artes Visuales con Habilitación Pedagógica • Profesor de Educación Artística. • Profesor de Dibujo con especialización en técnicas de pintura. (homologado por DGES). • Arquitecto con Habilitación Pedagógica.
GRÁFICA COMPUTARIZADA	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Artes Plásticas con Habilitación Pedagógica y capacitación en computación gráfico. • Licenciado en Diseño Gráfico con Habilitación Pedagógica. • Licenciado en Diseño y Comunicación Gráfica con Habilitación Pedagógica. • Ingeniero en Informática con Habilitación Pedagógica. • Analista de Sistema con Habilitación Pedagógica
PUBLICIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Publicidad con Habilitación Pedagógica. • Licenciado en Diseño y Comunicación Gráfica con Habilitación Pedagógica. • Licenciado en Marketing con Habilitación Pedagógica. • Licenciado en Comunicación Social con Habilitación Pedagógica. • Licenciado en Periodismo con Habilitación Pedagógica. • Licenciado en Comunicación Audiovisual con Habilitación Pedagógica. • Licenciado en Ciencias de la Comunicación con Habilitación Pedagógica.
TALLER DE DISEÑO	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Diseño Gráfico con Habilitación Pedagógica. • Licenciado en Diseño y Comunicación Gráfica con Habilitación Pedagógica. • Licenciado en Educación Artística • Profesor de Dibujo Técnico. • Diseñador Infográfico con Habilitación Pedagógica. • Licenciado en Diseño de Productos con Habilitación Pedagógica.



Reglamento “Concurso Público de Oposición para la Selección de Educadores”

ESPECIALIDAD: ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS
AREA: TECNICA Y TECNOLÓGICA

DISCIPLINAS	TÍTULOS HABILITANTES
CONTABILIDAD Y GABINETE DE GESTIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Administración de Empresas con Habilitación Pedagógica. • Profesor de Educación Media en Contabilidad y Administración de Negocios. • Profesor de Contabilidad y Administración de Negocios. • Licenciado en Economía con Habilitación Pedagógica. • Ingeniero Comercial con Habilitación Pedagógica.
MERCADOTECNIA	<ul style="list-style-type: none"> • Economista con Habilitación Pedagógica. • Licenciado en Administración de Empresas con Habilitación Pedagógica. • Licenciado en Marketing con Habilitación pedagógica. • Profesor de Educación Media en Contabilidad y Administración de Negocios. • Profesor de Contabilidad y Administración de Negocios. • Economista con habilitación pedagógica. • Licenciado en Comercio Exterior con Habilitación Pedagógico • Ingeniero Comercial con Habilitación Pedagógica.
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Administración de Empresas con Habilitación Pedagógica. • Licenciado en Contabilidad o Contador Público con Habilitación Pedagógica. • Profesor de Educación Media en Contabilidad y Administración de Negocios. • Profesor de Contabilidad y Administración de Negocios. • Ingeniero Comercial con Habilitación Pedagógica.
INFORMÁTICA	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniero en Informática con Habilitación Pedagógica. • Licenciado en Análisis de Sistemas con Habilitación Pedagógica. • Licenciado en Informática con Habilitación Pedagógica. • Programador de Computadoras de nivel universitario con Habilitación Pedagógica. • Profesor de Informática. • Técnico Superior en Informática con Habilitación Pedagógica.

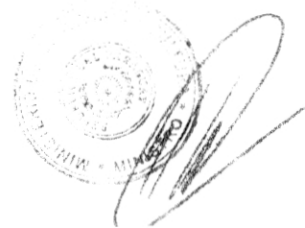


Reglamento “Concurso Público de Oposición para la Selección de Educadores”

ECONOMÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Economista con Habilitación pedagógica. • Licenciado en Contabilidad o Contador Público con Habilitación pedagógica. • Licenciado en Administración de Empresas con Habilitación pedagógica. • Ingeniero Comercial con habilitación pedagógica.
-----------------	--

**ESPECIALIDAD: MERCADOTECNIA
AREA: TECNICA Y TECNOLÓGICA**

DISCIPLINAS	TÍTULOS HABILITANTES
CONTABILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Profesor de Educación Media en Contabilidad y Administración de Negocios. • Profesor de Contabilidad y Administración de Negocios. • Profesor de Educación Media de Enseñanza Comercial. • Licenciado en Contabilidad o Contador Público con Habilitación pedagógica. • Licenciado en Administración de Empresas con Habilitación pedagógica.
MERCADOTECNIA Y GABINETE	<ul style="list-style-type: none"> • Profesor de Educación Media en Contabilidad y Administración de Negocios. • Economista con Habilitación Pedagógica. • Licenciado en Administración de Empresas con Habilitación Pedagógica. • Licenciado en Marketing con Habilitación pedagógica. • Ingeniero Comercial con habilitación pedagógica
PUBLICIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Marketing con Habilitación pedagógica. • Licenciado en Ciencias de la Comunicación con Habilitación pedagógica. • Licenciado en Diseño Gráfico con Habilitación pedagógica.
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Administración de Empresas con Habilitación pedagógica. • Ingeniero Comercial con Habilitación Pedagógica. • Licenciado en Marketing con Habilitación Pedagógica. • Licenciado en Contabilidad o Contador Público con Habilitación Pedagógica. • Profesor de Educación Media en Contabilidad y Administración de Negocios.

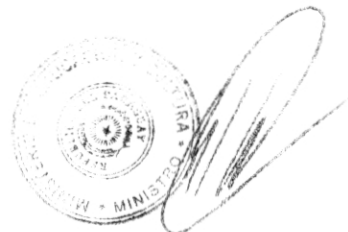


Reglamento “Concurso Público de Oposición para la Selección de Educadores”

INFORMÁTICA	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniero en Informática con Habilitación Pedagógica. • Licenciado en Análisis de Sistemas con Habilitación Pedagógica. • Licenciado en Informática con Habilitación Pedagógica. • Programador de Computadoras de nivel universitario con Habilitación Pedagógica. • Profesor de Informática. • Técnico Superior en Informática con Habilitación Pedagógica.
--------------------	---

**ESPECIALIDAD: CONTABILIDAD
AREA: TÉCNICA Y TECNOLÓGICA**

DISCIPLINAS	TÍTULOS HABILITANTES
CONTABILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Contabilidad o Contador Público con Habilitación Pedagógica. • Profesor de Contabilidad y Administración de Negocios. • Profesor de Enseñanza Comercial. • Profesor de Educación Media en Contabilidad y Administración de Negocios.
SEMINARIO CONTABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Contabilidad o Contador Público con Habilitación Pedagógica. • Profesor de Educación Media en Contabilidad y Administración de Negocios. • Profesor de Educación Media de Enseñanza Comercial.
CÁLCULOS MERCANTILES Y FINANCIEROS	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Contabilidad o Contador Público con Habilitación Pedagógica. • Profesor de Educación Media en Enseñanza Comercial. • Profesor de Educación Media en Contabilidad y Administración de Negocios. • Profesor de Educación Media Área Matemática.
LEGISLACIÓN APLICADA	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Contabilidad con Habilitación Pedagógica. • Licenciado en Administración de Empresas con Habilitación Pedagógica. • Profesor de Contabilidad y Administración de Negocios. • Profesor de Educación Media de Contabilidad y Administración de Negocios. • Profesor de Educación Media de Enseñanza Comercial.

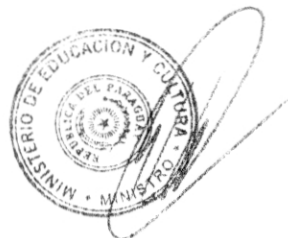


Reglamento “Concurso Público de Oposición para la Selección de Educadores”

<p>ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Administración de Empresas con Habilitación Pedagógica. • Licenciado en Contabilidad o Contador Público con Habilitación Pedagógica. • Profesor de Educación Media de Contabilidad y Administración de Negocios. • Profesor de Contabilidad y Administración de Negocios. • Profesor de Educación Media de Enseñanza Comercial.
<p>INFORMÁTICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniero en Informática con Habilitación Pedagógica. • Licenciado en Análisis de Sistemas con Habilitación Pedagógica. • Licenciado en Informática con Habilitación Pedagógica. • Programador de Computadoras de nivel universitario con Habilitación Pedagógica. • Profesor de Informática.
<p>INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Economista con Habilitación Pedagógica. • Licenciado en Administración de Empresas con Habilitación Pedagógica. • Licenciado en Contabilidad o Contador Público con Habilitación Pedagógica. • Profesor de Educación Media de Enseñanza Comercial. • Profesor de Educación Media en Contabilidad y Administración de Negocios. • Profesor de Contabilidad y Administración de Negocios.

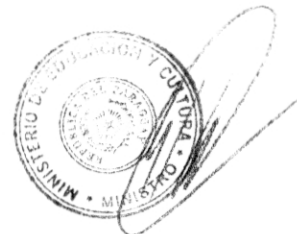
**ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN PARA LA SALUD CON ÉNFASIS EN
ENFERMERÍA
AREA: TÉCNICA Y TECNOLÓGICA**

DISCIPLINAS	TÍTULOS HABILITANTES
-------------	----------------------



Reglamento “Concurso Público de Oposición para la Selección de Educadores”

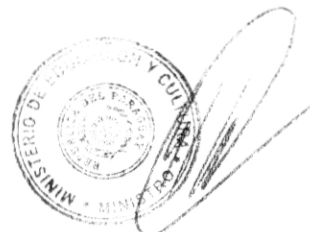
COORDINADOR TÉCNICO DE LA ESPECIALIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Enfermería especialidad Salud Pública o Educación para la Salud con Habilitación Pedagógica. • Licenciado en Obstetricia especialidad Salud Pública o Educación para la Salud con Habilitación Pedagógica. • Medico con Habilitación Pedagógica. • Licenciado en Salud Publica con Habilitación Pedagógica.
ENFERMERÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Enfermería con Habilitación pedagógica. • Licenciado en Obstetricia con Habilitación pedagógica. • Medico con Habilitación Pedagógica
ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Medico con Habilitación pedagógica. • Licenciado en Enfermería con Habilitación pedagógica. • Licenciado en Obstetricia con Habilitación pedagógica. • Odontólogo con Habilitación pedagógica. • Licenciado en Bioquímica con Habilitación Pedagógica • Licenciado en Biología con Habilitación Pedagógica
PATOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Medico con Habilitación Pedagógica. • Odontólogo con Habilitación Pedagógica. • Licenciado en Enfermería con Habilitación Pedagógica. • Licenciado en Obstetricia con Habilitación Pedagógica. • Licenciado en Bioquímica con Habilitación Pedagógica • Licenciado en Biología con Habilitación Pedagógica • Especialista en Patología con Habilitación Pedagógica
NUTRICIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Nutrición con Habilitación Pedagógica. • Licenciado en Enfermería con Habilitación Pedagógica. • Licenciado en Obstetricia con Habilitación Pedagógica. • Medico con Especialización en Endocrinología y Nutrición con Habilitación Pedagógica. • Licenciado en Ciencias y Tecnologías de Alimentos con Habilitación Pedagógica.
EDUCACIÓN PARA LA SALUD	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Enfermería con Habilitación pedagógica. • Licenciado en Psicología con Habilitación pedagógica • Licenciado en Obstetricia con Habilitación pedagógica. • Técnico en Enfermería con Didáctica Especial • Medico con Habilitación Pedagógica. • Odontólogo con Habilitación Pedagógica. • Profesor de Educación Física y Salud



Reglamento “Concurso Público de Oposición para la Selección de Educadores”

<p>SALUD COMUNITARIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Enfermería con Habilitación Pedagógica y especialización en Salud Pública • Licenciado en Obstetricia con Habilitación Pedagógica y especialización en Salud Pública. • Medico con Habilitación Pedagógica y Especialización en Salud Pública. • Licenciado en Trabajo Social con Especialización en Salud Pública y Habilitación Pedagógica. • Medico de Familia con Habilitación Pedagógica.
<p>SALUD PÚBLICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Enfermería con Habilitación Pedagógica. especialización en Salud Pública. • Licenciado en Obstetricia con Habilitación Pedagógica Especialización en Salud Pública. • Medico con Habilitación pedagógica Especialización en Salud Pública. • Licenciado en Trabajo Social con Habilitación pedagógica y especialización en Salud Pública • Licenciado en Psicología con Habilitación pedagógica experiencia en Salud Pública.
<p>PRÁCTICA EN LABORATORIO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Bioquímica con Habilitación Pedagógica • Especialista en Patología con Habilitación Pedagógica • Licenciado en Enfermería con Habilitación pedagógica. • Técnico en Enfermería con Habilitación pedagógica.
<p>PRÁCTICA COMUNITARIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Enfermería con Habilitación Pedagógica y especialización en Salud Pública • Licenciado en Obstetricia con Habilitación Pedagógica y especialización en Salud Pública. • Medico con Habilitación Pedagógica y Especialización en Salud Pública. • Licenciado en Trabajo Social con Especialización en Salud Pública y Habilitación Pedagógica. • Medico de Familia con Habilitación Pedagógica.
<p>PRÁCTICA HOSPITALARIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Medico con Habilitación Pedagógica. • Licenciado en Enfermería con Habilitación Pedagógica • Licenciado en Obstetricia con Habilitación Pedagógica • Medico de Familia con Habilitación Pedagógica.

**ESPECIALIDAD: INFORMÁTICA
AREA: TÉCNICA Y TECNOLÓGICA**



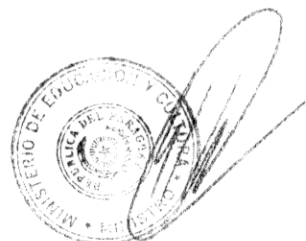
Reglamento “Concurso Público de Oposición para la Selección de Educadores”

DISCIPLINAS	TÍTULOS HABILITANTES
GABINETE DE INFORMÁTICA	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniero en Informática con Habilitación pedagógica. • Licenciado en Análisis de Sistemas con Habilitación pedagógica. • Licenciado en Informática con Habilitación pedagógica. • Programador de Computadoras de nivel universitario con Habilitación pedagógica • Profesor de Informática.
ALGORITMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniero en Informática con Habilitación pedagógica. • Licenciado en Análisis de Sistemas con Habilitación pedagógica. • Licenciado en Informática con Habilitación pedagógica. • Programador de Computadoras, nivel universitario con Habilitación Pedagógica.
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Contabilidad con Habilitación Pedagógica. • Licenciado en Administración de Empresas con Habilitación Pedagógica. • Licenciado en Comercio Exterior con Habilitación pedagógica. • Licenciado en Auditoria de Empresas con Habilitación Pedagógica. • Licenciado en Administración Financiera y Computarizada con Habilitación Pedagógica. • Profesor de Educación Media: Área Enseñanza Comercial. • Profesor de Contabilidad y Administración de Negocios. • Profesor de Educación Media: Área Contabilidad y Administración de Negocios.
MATEMÁTICA APLICADA A LA INFORMÁTICA	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniero en Informática con Habilitación Pedagógica. • Licenciado en Análisis de Sistemas con Habilitación Pedagógica. • Licenciado en Ciencias Matemáticas con Habilitación Pedagógica con formación o especialización en el área de concurso.

ESPECIALIDAD: CIENCIAS AMBIENTALES

AREA: TÉCNICA Y TECNOLÓGICA

DISCIPLINAS	TÍTULOS HABILITANTES
-------------	----------------------



Reglamento “Concurso Público de Oposición para la Selección de Educadores”

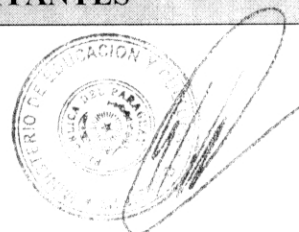
<p>COORDINADOR TÉCNICO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniero en Ecología Humana con Habilitación pedagógica. • Ingeniero Forestal con Habilitación pedagógica. • Licenciado en Ciencias Ambientales con Habilitación pedagógica. • Licenciado en Ciencias de la Educación con especialización en Ciencias Ambientales. • Ingeniero Agrónomo con Habilitación Pedagógica • Licenciado en Administración Agraria con Habilitación Pedagógica • Licenciado en Administración Rural con Habilitación Pedagógica.
<p>JEFE DE CAMPO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Ciencias Ambientales con Habilitación Pedagógica. • Técnico en Ciencias Ambientales con Habilitación pedagógica. • Ingeniero Agrónomo con Habilitación Pedagógica • Licenciado en Administración Agraria con Habilitación Pedagógica • Licenciado en Administración Rural con Habilitación Pedagógica • Técnico Agropecuario con Didáctica Especial.
<p>EDUCACIÓN AMBIENTAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniero/a en Ecología Humana con Habilitación pedagógica. • Licenciado en Ciencias Ambientales con Habilitación pedagógica. • Licenciado en Ciencias de la Educación con especialización en Ciencias Ambientales. • Ingeniero Ambiental con Habilitación pedagógica. • Lic. En Ciencias Geográficas con Habilitación Pedagógica. • Ingeniero en Ciencias Geográficas con Habilitación Pedagógica.
<p>ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniero en Ecología Humana con Habilitación pedagógica. • Ingeniero Forestal con Habilitación pedagógica. • Licenciado en Ciencias Ambientales con Habilitación pedagógica. • Licenciado en Administración Agraria con Habilitación Pedagógica • Licenciado en Administración Rural con Habilitación Pedagógica • Ingeniero ambiental con Habilitación Pedagógica • Técnico Superior Forestal con Didáctica Especial

Reglamento “Concurso Público de Oposición para la Selección de Educadores”

AGROECOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniero Agrónomo con Habilitación pedagógica. • Ingeniero en Ecología Humana con experiencia en producción agroecológica y Habilitación pedagógica. • Licenciado en Ciencias Ambientales con Habilitación pedagógica.
RECURSOS GEOLÓGICOS Y EDAFOLÓGICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniero Agrónomo con Habilitación pedagógica. • Licenciado en Geología con Habilitación pedagógica.
METEOROLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Meteorólogo con Habilitación pedagógica. • Ingeniero Agrónomo con Habilitación pedagógica. • Técnico Superior Forestal con Didáctica Especial y capacitación en Meteorología.
BIOLOGÍA GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Biología con Habilitación pedagógica. • Ingeniero Agrónomo con Habilitación pedagógica. • Profesor de Ciencias Naturales. • Profesor de Educación Media. Área: Ciencias Básicas.
EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniero en Ecología Humana con Habilitación pedagógica. • Licenciado en Ciencias Ambientales con Habilitación pedagógica. • Título de Grado con Habilitación Pedagógica y Capacitación en Ciencias Ambientales y Políticas Públicas
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS ORGÁNICAS	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniero en Ecología Humana con Habilitación pedagógica • Ingeniero Químico con Habilitación pedagógica. • Ingeniero Industrial con Habilitación pedagógica. • Licenciado en Tecnología de Producción con Habilitación pedagógica. • Licenciado en Tecnología de Alimentos con Habilitación pedagógica. • Licenciado en Nutrición con Habilitación pedagógica.
TECNOLOGÍA ALTERNATIVA	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniero en Ecología Humana con Habilitación pedagógica. • Ingeniero Industrial con Habilitación pedagógica. • Licenciado en Tecnología de Producción con Habilitación pedagógica. • Arquitecto con Habilitación pedagógica.

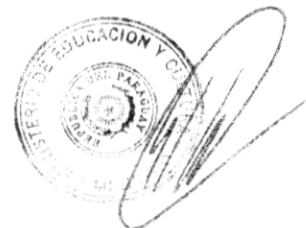
AREA: INVESTIGACIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL

DISCIPLINAS	TÍTULOS HABILITANTES
--------------------	-----------------------------



Reglamento “Concurso Público de Oposición para la Selección de Educadores”

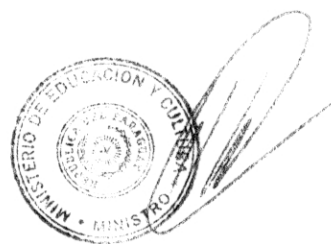
SOCIOLOGÍA RURAL Y URBANA	<ul style="list-style-type: none">• Licenciado en Sociología con Habilitación pedagógica.• Licenciado en Ecología con Habilitación pedagógica.• Ingeniero en Ecología Humana con Habilitación pedagógica.• Licenciado en Trabajo Social con Habilitación pedagógica.• Técnico Superior Forestal con Didáctica Especial
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Licenciado en Ciencias de la Educación con especialización en Investigación Educativa.• Licenciado en Sociología con Habilitación pedagógica.• Licenciado en Ciencias Ambientales con especialización en Investigación y Habilitación pedagógica.• Título de Grado con Habilitación Pedagógica y Capacitación en Metodología de la Investigación.



Reglamento “Concurso Público de Oposición para la Selección de Educadores”

AREA: PLANIFICACIÓN Y PROYECTO SUSTENTABLE

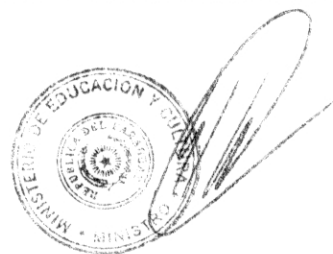
DISCIPLINAS	TÍTULOS HABILITANTES
ECONOMÍA AMBIENTAL	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Administración con Habilitación pedagógica y especialización en Economía Ambiental. • Licenciado en Ciencias Ambientales con Habilitación pedagógica.
DISEÑO Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Ciencias de la Educación. • Ingeniero Agrónomo con Habilitación pedagógica. • Ingeniero Forestal con Habilitación pedagógica. • Ingeniero en Ecología Humana con Habilitación pedagógica.
ECOTURISMO	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniero en Ecología Humana con Habilitación pedagógica. • Licenciado en Ciencias Ambientales con Habilitación pedagógica. • Licenciado en Hotelería y Turismo con Habilitación Pedagógica. • Título de Grado con Habilitación Pedagógica y Capacitación en Hotelería y Turismo.
LEGISLACIÓN AMBIENTAL	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniero en Ecología Humana con Habilitación pedagógica. • Ingeniero Forestal con Habilitación pedagógica. • Abogado con Habilitación pedagógica y capacitación en Legislación Ambiental. • Técnico Superior Forestal con Didáctica Especial y Capacitación en Leyes Ambientales.



Reglamento “Concurso Público de Oposición para la Selección de Educadores”

**ESPECIALIDAD: ASISTENCIA DEPORTIVA
ÁREA: TÉCNICA Y TECNOLÓGICA**

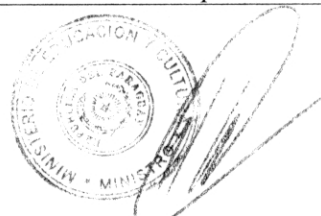
DISCIPLINAS	TÍTULOS HABILITANTES
COORDINADOR TÉCNICO PEDAGÓGICO	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Ciencias del Deporte con Habilitación pedagógica. • Licenciado en Ciencias de la Educación. • Profesor de Educación Física.
INSTRUCTOR	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Ciencias del Deporte con Habilitación pedagógica. • Profesor de Educación Física • Técnico deportivo con Didáctica Especial. • Licenciado en Educación Física
DOCENTES POR HORAS CÁTEDRAS	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Ciencias del Deporte con Habilitación pedagógica. • Licenciado en Ciencias de la Salud con Habilitación pedagógica. • Profesor con especialización en la disciplina deportiva requerida. • Técnico deportivo con Didáctica Especial. • Profesor de Educación Física. • Licenciado en Educación Física
DEPARTAMENTO TÉCNICO PEDAGÓGICO ÁREAS ESPECÍFICAS	<ul style="list-style-type: none"> • Médico con Habilitación pedagógica y especialización en Medicina Deportiva. • Licenciado en Enfermería con Habilitación pedagógica. • Licenciado en Ciencias del Deporte con Habilitación pedagógica. • Licenciado en Ciencias de la Educación con énfasis en Ciencias del Deporte. • Licenciado en Psicología Deportiva. • Licenciado en Psicología Habilitación pedagógica y capacitación en Psicología Deportiva.



Reglamento “Concurso Público de Oposición para la Selección de Educadores”

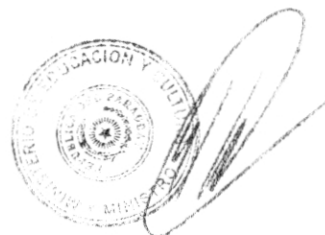
ESPECIALIDAD: CIENCIAS GEOGRÁFICAS
AREA: TÉCNICA Y TECNOLÓGICA

DISCIPLINAS	TÍTULOS HABILITANTES
INSTRUMENTAL	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniero en Ciencias Geográficas con Habilitación Pedagógica. • Licenciado en Ciencias Geográficas con Habilitación Pedagógica. • Licenciado en Cartografía con Habilitación Pedagógica • Licenciado en Ciencias Topográficas con Habilitación Pedagógica. • Cartógrafo con Didáctica Especial. • Agrimensor con Didáctica Especial • Topógrafo con Didáctica Especial. • Técnico en Ciencias Geográficas con Didáctica Especial
TOPOGRAFÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniero Civil con Habilitación pedagógica. • Arquitecto con Habilitación pedagógica. • Ingeniero en Ciencias Geográficas con Habilitación pedagógica. • Licenciado en Ciencias Geográficas con Habilitación pedagógica. • Licenciado en Cartografía con Habilitación Pedagógica • Licenciado en Ciencias Topográficas con Habilitación Pedagógica. • Cartógrafo con Didáctica Especial. • Agrimensor con Didáctica Especial • Topógrafo con Didáctica Especial. • Técnico en Ciencias Geográficas con Didáctica Especial
GEODESIA	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniero en Ciencias Geográficas con Habilitación pedagógica. • Licenciado en Ciencias Geográficas con Habilitación pedagógica. • Licenciado en Cartografía con Habilitación Pedagógica • Licenciado en Ciencias Topográficas con Habilitación Pedagógica. • Cartógrafo con Didáctica Especial. • Agrimensor con Didáctica Especial • Topógrafo con Didáctica Especial. • Técnico en Ciencias Geográficas con Didáctica Especial



Reglamento “Concurso Público de Oposición para la Selección de Educadores”

<p>DIBUJO TÉCNICO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniero Civil con Habilitación pedagógica. • Arquitecto con Habilitación pedagógica. • Ingeniero en Ciencias Geográficas con Habilitación pedagógica. • Licenciado en Ciencias Geográficas con Habilitación pedagógica. • Licenciado en Cartografía con Habilitación Pedagógica • Licenciado en Ciencias Topográficas con Habilitación Pedagógica. • Cartógrafo con Didáctica Especial. • Agrimensor con Didáctica Especial • Topógrafo con Didáctica Especial. • Técnico en Ciencias Geográficas con Didáctica Especial
<p>CARTOGRAFÍA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniero en Ciencias Geográficas con Habilitación pedagógica. • Licenciado en Ciencias Geográficas con Habilitación pedagógica. • Licenciado en Cartografía con Habilitación Pedagógica • Licenciado en Ciencias Topográficas con Habilitación Pedagógica. • Cartógrafo con Didáctica Especial. • Agrimensor con Didáctica Especial • Topógrafo con Didáctica Especial. • Técnico en Ciencias Geográficas con Didáctica Especial
<p>CATASTRO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniero en Ciencias Geográficas con Habilitación pedagógica. • Licenciado en Ciencias Geográficas con Habilitación pedagógica. • Licenciado en Cartografía con Habilitación Pedagógica • Licenciado en Ciencias Topográficas con Habilitación Pedagógica. • Cartógrafo con Didáctica Especial. • Agrimensor con Didáctica Especial • Topógrafo con Didáctica Especial. • Técnico en Ciencias Geográficas con Didáctica Especial.



Reglamento “Concurso Público de Oposición para la Selección de Educadores”

<p>CLASIFICACIÓN DE CAMPO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniero en Ciencias Geográficas con Habilitación pedagógica. • Licenciado en Ciencias Geográficas con Habilitación pedagógica. • Licenciado en Cartografía con Habilitación Pedagógica • Licenciado en Ciencias Topográficas con Habilitación Pedagógica. • Cartógrafo con Didáctica Especial. • Agrimensor con Didáctica Especial • Topógrafo con Didáctica Especial. • Técnico en Ciencias Geográficas con Didáctica Especial
<p>FOTOINTERPRETACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniero en Ciencias Geográficas con Habilitación pedagógica. • Licenciado en Ciencias Geográficas con Habilitación pedagógica. • Licenciado en Cartografía con Habilitación Pedagógica • Licenciado en Ciencias Topográficas con Habilitación Pedagógica. • Cartógrafo con Didáctica Especial. • Agrimensor con Didáctica Especial • Topógrafo con Didáctica Especial. • Técnico en Ciencias Geográficas con Didáctica Especial
<p>FOTOGRAMETRÍA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniero en Ciencias Geográficas con Habilitación pedagógica. • Licenciado en Ciencias Geográficas con Habilitación pedagógica. • Licenciado en Cartografía con Habilitación Pedagógica • Licenciado en Ciencias Topográficas con Habilitación Pedagógica. • Cartógrafo con Didáctica Especial. • Agrimensor con Didáctica Especial • Topógrafo con Didáctica Especial. • Técnico en Ciencias Geográficas con Didáctica Especial

